

**MINUTA DE LA SESIÓN DE DICTAMINACIÓN  
DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS  
Y FINANCIAMIENTO**

**20 DE ENERO DE 2023**

Siendo las catorce horas con nueve minutos del día veinte de enero de dos mil veintitrés se da inicio a esta sesión de dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento. Doy una cordial bienvenida a la Consejera y Consejero Electorales integrantes de esta Comisión, así como a el Consejero Electoral presente, y a las representaciones de los Partidos Políticos que nos acompañan, en estricto cumplimiento con los principios rectores que rigen a este Instituto y en particular el principio de máxima publicidad hago de su conocimiento que ésta Sesión está siendo transmitida en vivo a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx);

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**– Secretaria Técnica, por favor pase lista de asistencia.

**SECRETARIA TÉCNICA**– Con gusto Presidenta, por la comisión.

GUADALUPE FLORES MEZA	PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO;
VERA JUÁREZ FIGUEROA	VOCAL DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO;
JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	VOCAL DE LA COMISIÓN DEL RÉGIMEN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO;

LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
JAVIER BIELMA SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL
JOEL ABRAHAM BLAS RAMOS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
IRVING EMMANUEL HUICOCHEA OVELÍS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
ALEJANDRO JAÉN BELTRÁN GÓMEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA

-----  
**SECRETARIA TÉCNICA-** Presidenta le informo que se encuentran presentes tres integrantes de la Comisión, un Consejero Electoral y dos representantes de partidos políticos. -----  
 -----

-----  
**SECRETARIA TÉCNICA-** Su audio Consejera, micrófono, perdón. -----  
 -----

-----  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN-** Perdón, gracias Secretaria, contando con la presencia de los tres integrantes de la Comisión, un Consejero Electoral y dos representantes de partidos políticos, se instala la sesión y por haber el quórum los acuerdos que se tomen serán válidos y legales, Secretaria Técnica infórmenos del siguiente punto del orden del día. -----  
 -----

-----  
**SECRETARIA TÉCNICA-** Con gusto, es el relativo a la lectura del orden del día y aprobación en su caso, por lo que me voy a permitir dar lectura a la propuesta de orden del día para esta sesión de Dictaminación de la Comisión del Régimen de

Partidos Políticos: -----  
-----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
3. Proyecto de Dictamen número dieciocho de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento por el que se realiza la redistribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos locales en Baja California para el ejercicio 2023, derivado del registro de Fuerza por México Baja California. -----
  - 3.1 Dispensa del trámite de lectura. -----
  - 3.2 Discusión, modificación y aprobación, en su caso. -----
4. Clausura de la sesión. -----

-----  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN-** Gracias, se somete a la consideración de los presentes el orden del día, si ¿existe algún comentario?; no habiendo comentarios, le solicito Secretaria Técnica se sirva someter a votación la propuesta del orden del día para esta sesión de Dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento. -----  
-----

**SECRETARIA TÉCNICA-** Por instrucciones de la Presidenta de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, se pregunta a la Consejera y Consejero Electoral integrantes de la misma, si están a favor o en contra de la propuesta de orden del día sometido a su consideración, en votación nominal, solicitando se sirvan a manifestar su voto dando en voz alta su nombre y apellido, añadiendo la expresión a favor o en contra, comenzando por:-----  
-----

**Consejera Vera Juárez Figueroa-** A favor; -----

**Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda-** A favor; -----

**Consejera Guadalupe Flores Meza-** A favor; -----

-----  
Presidenta me permito informarle que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día.-----

-----  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN-** Existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día, Secretaria Técnica continúe con el orden del día por favor. -----

-----  
**SECRETARIA TÉCNICA-** Es el punto número tres, correspondiente al Proyecto de Dictamen número dieciocho de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento por el que se realiza la redistribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos locales en Baja California para el ejercicio 2023, derivado del registro de Fuerza por México Baja California, tres punto uno dispensa del trámite de lectura, tres punto dos discusión, modificación y aprobación en su caso. -----

-----  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN-** En cuanto al punto tres punto uno relativo a la dispensa del trámite de lectura, hacemos de su conocimiento que el proyecto se envió junto con la convocatoria a la presente sesión por lo que se dispensa su lectura, sin embargo, para que quede asentado en acta, le voy a solicitar a la Secretaria Técnica dé lectura al proemio y puntos resolutivos. -----

-----  
**SECRETARIA TÉCNICA-** Con gusto, Dictamen número dieciocho de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, por el que se realiza la redistribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias

permanentes y actividades específicas de los partidos políticos locales en Baja California para el ejercicio 2023, derivado del registro de Fuerza por México Baja California. -----

-----**PUNTOS RESOLUTIVOS**-----

-----  
**PRIMERO.** Se aprueba el monto total del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de Fuerza por México Baja California en el ejercicio fiscal 2023, por la cantidad total \$584,093.63 M.N. (Quinientos ochenta y cuatro mil noventa y tres pesos 63/100 Moneda Nacional) que se distribuirá en los siguientes términos: -----

-----  
Por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes la cantidad de \$424,795.37 M.N. (Cuatrocientos veinticuatro mil setecientos noventa y cinco pesos 37/100 Moneda Nacional). -----

-----  
II. Por concepto de financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades específicas como entidad de interés público la cantidad de \$159,298.26 M.N. (Ciento cincuenta y nueve mil doscientos noventa y ocho pesos 26/100 Moneda Nacional). --

-----  
**SEGUNDO.** Se aprueba la redistribución del financiamiento público del Partido Encuentro Solidario de Baja California, con motivo del registro de Fuerza por México Baja California, en términos de los considerandos IV y V del presente dictamen. -----

-----  
**TERCERO.** Los montos del financiamiento público para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes y actividades específicas serán ministradas de conformidad con las fechas determinadas en los considerandos IV y V del presente dictamen. -----

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California que realice las gestiones necesarias a efecto de garantizar la entrega de la prerrogativa de financiamiento público a Fuerza por México Baja California. -----

**QUINTO.** Se instruye a la Coordinación de Partidos Políticos y Financiamiento a ministrar a los partidos políticos el financiamiento público a través de los órganos internos debidamente acreditados ante el Consejo General. -----

**SEXTO.** Notifíquese el presente dictamen a los partidos políticos por conducto de sus representantes acreditados ante el Consejo General, y en el caso del partido Fuerza por México Baja California, para que dé cumplimiento a lo establecido en el considerando VI del presente Dictamen. -----

**SÉPTIMO.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique el presente dictamen a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y a la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. -----

**OCTAVO.** Publíquese el presente dictamen en la página de Internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California en términos de lo dispuesto en el artículo 22, numeral 4, del Reglamento Interior. -----

El presente Dictamen fue aprobado por unanimidad en la sesión de dictaminación virtual de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, celebrada el veinte de enero de dos mil veintitrés, por los Consejeros integrantes de la Comisión, Consejera Guadalupe Flores Meza, como Presidenta y los Consejeros Electorales Vocales Vera Juárez Figueroa y Jorge Alberto Aranda Miranda-----

Es cuanto Presidenta. -----  
-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**– Gracias, queda a consideración de los presentes el proyecto de dictamen número dieciocho, si alguien quiere hacer uso de la voz, solicitarla; Consejera Vera; ¿nadie más en primera ronda? ¿Hasta por ocho minutos? Consejera Vera adelante. -----  
-----

**CONSEJERA VERA JUÁREZ FIGUEROA**– Gracias Consejera, saludos Consejeros, representantes. Licenciada Lorenza Soberanes, es breve, es nada más una precisión o algo que tengo duda en los antecedentes en el numeral número tres, el periodo vacacional que menciona el dictamen dice del diecisiete de diciembre y, este, si mal no recuerdo fuera el diecinueve de diciembre, no sé si nos pudieran corroborar y en la página once, el Considerando Cuarto de la redistribución del financiamiento público anual para el sostenimiento, numeral tres refiere, este, que se da cuenta en el Considerando Segundo, creo que podríamos agregar, tal vez, como se da cuenta en la tabla inserta en el Considerando Segundo, numeral nueve, o sea, explicar la, que es la tabla que está inserta y déjenme nomas checar creo que del numeral, era el numeral diez me parece, más que nueve, si, y luego en la página quince, en el último párrafo numeral siete, la cantidad correcta es la de tres millones, la que está con número, tres millones doscientos sesenta y cinco mil, pero entre paréntesis dice dos millones setecientos sesenta y un mil, creo que quedó de algún copy-paste o no sé, esa básicamente son las cuestiones que observamos en esta Consejería, es cuanto Presidenta de la Comisión. -----  
-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**– Gracias Consejera, ¿le podemos dar respuesta? -----  
-----

**SECRETARIA TÉCNICA**– Si, en el caso del antecedente del periodo vacacional, efectivamente fue en la fecha que refiere la Consejera, sin embargo, un Acuerdo del Consejo donde se refería en que se iban a considerar los sábados y los domingos

como inhábiles cuando estaban pegados al inicio, ¿Se acuerda? ¿Qué de ese acuerdo? Por eso es que se está considerando a partir del diecisiete porque formalmente el último día ¿no? Por eso está así, y me voy a en las observaciones que hace referencia las podríamos aplicar, la única que ya está impactada efectivamente fue la de la página quince, yo creo que tiene el proyecto de la reunión de trabajo donde ahí se hizo el cambio, efectivamente había un error en la cantidad entre paréntesis, pero ya ahorita el convocado a esta sesión de Dictaminación, ya aparece la cantidad correcta. Es cuanto Presidenta. -----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**– Gracias, ¿alguien más en segunda ronda?; no habiendo más comentarios, solicito a la Secretaria Técnica someta a votación el presente Dictamen-----

**SECRETARIA TÉCNICA**– Con gusto, por instrucciones de la Presidenta de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento se pregunta a la Consejera y Consejero Electorales integrantes de la misma, si están a favor o en contra del proyecto de dictamen número dieciocho, sometido a su consideración, en votación nominal, solicitando se sirvan manifestar su voto, dando en voz alta su nombre y apellido añadiendo la expresión a favor o en contra, comenzando por: -----

**Consejera Vera Juárez Figueroa** –A favor; -----

**Consejero Jorge Alberto Aranda Miranda**–A favor; -----

**Consejera Guadalupe Flores Meza** –A favor; -----

Presidenta me permito informarle que existen tres votos a favor del dictamen número dieciocho; así como informarle de la incorporación a la Sesión del Partido Encuentro Solidario Baja California, es cuanto. -----



**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN-** Gracias, existiendo tres votos a favor se aprueba por unanimidad el dictamen número dieciocho; Secretaria Técnica continúe con el orden del día, por favor. -----  
-----

**SECRETARIA TÉCNICA-** Es el punto número cuatro correspondiente a la clausura de la sesión. -----  
-----

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y siendo las catorce horas con veintidós minutos del día veinte de enero de dos mil veintitrés, se clausura esta Sesión de Dictaminación de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento, por su presencia y atención muchísimas gracias.-----  
-----

-----**CONSTA**-----  
-----

El presente instrumento consta de quince fojas escritas por un solo lado, lo cual sirve para dar constancia y fe de lo antes descrito, firmando al calce para constancia y efectos de la ley correspondiente, por el Presidente y la Secretaria Técnica de la Comisión del Régimen de Partidos Políticos y Financiamiento. -----  
-----

(RÚBRICA)  
**GUADALUPE FLORES MEZA**  
PRESIDENTA

(RÚBRICA)  
**LORENZA GABRIELA**  
**SOBERANES EGUÍA**  
SECRETARIA TÉCNICA

LGSE/OERR/magc